

Experiencia en Colombia

En Colombia en el año 1997 se crea la Red de Desarrollo Sostenible <http://www.rds.org.co/> con base en el capítulo 40, de la Agenda 21 se establece que: *“en el desarrollo sostenible, cada persona es a la vez usuario y portador de información, considerada en un sentido amplio, que incluye datos, información y el conjunto adecuado de experiencias y conocimientos. La necesidad de información se plantea en todos los niveles, desde el de dirección superior, en los planos nacional e internacional, al comunitario y el individual. Hay dos esferas de programas que deben aplicarse a fin de velar porque las decisiones se basen cada vez más en información fidedigna a saber:*

- *Reducción de las diferencias en materia de datos.*
- *Mejoramiento del acceso a la información.*

Y en el principio 10 *“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.”*

Respondiendo a dicha necesidad, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanzó el Programa de la Red de Desarrollo Sostenible -RDS- (Sustainable Development Network Programme) bajo cuyos lineamientos Colombia conformó su propia Red, <http://www.rds.org.co/>, la cual existe hoy con un grupo de 15000 afiliados.

Con base en estos enunciados se promueve la creación de los Observatorios Ambientales Urbanos, intento que no logra concretarse a largo plazo, <http://oau.colnodo.apc.org/> pero es el primer intento en el tema de publicar la información ambiental para que esté disponible y así fomentar la participación ciudadana en los diferentes procesos de gestión ambiental adelantados, a través de campañas, foros, capacitaciones y demás actividades que estimulen la

corresponsabilidad de los diferentes actores estratégicos locales con los recursos naturales y el ambiente.

En el año 2007 la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá, busca el apoyo del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia (documento Diseño y puesta en marcha de un Observatorio Ambiental en la jurisdicción de la Autoridad Ambiental de la Capital http://oab.ambientebogota.gov.co/resultado_busquedas.php?AA_SL_Session=ef3d42abfe62bbf19d739b61ccaab1c2&x=2800) para realizar el diseño del Observatorio Ambiental de Bogotá <http://oab.ambientebogota.gov.co/index.shtml>. Con base en este documento la Universidad Militar Nueva Granada monta en internet el Observatorio Ambiental de Bogotá a finales del año 2009. En este proceso Colnodo una organización sin ánimo de lucro apoya a las universidades en la implementación del Observatorio usando software libre lo cual contribuye a crear una herramienta apropiada a las necesidades propuestas.

Creemos importante ofrecerles esta herramienta que aun cuando está en uso con un promedio de visitas diarias de 1800, está en permanente revisión y construcción buscando incluir las mejores herramientas disponibles en internet.

El Observatorio Ambiental de Bogotá ha sido referencia para otras ciudades e instituciones de Latinoamérica a las cuales se les ha compartido el código fuente.

Bogotá, julio 2 2014